

Comités Técnicos de Arbitros de las
Federaciones Autonómicas de Ciclismo

Rfa. RC/CM

Madrid, 5 de marzo de 2021

Estimados compañeros,

Una nueva Guía UCI ha sido publicada la pasada semana, esta vez relacionada con la seguridad de los ciclistas hombres y mujeres en las pruebas de carretera. Este documento está dirigido principalmente a organizadores, equipos y ciclistas, explicando las nuevas medidas que entran en vigor desde esta temporada 2021.

Estas medidas, anunciadas el 4 de febrero tras la aprobación por parte del Consejo de Ciclismo Profesional y el Comité Directivo de la UCI, son parte de un plan global para la seguridad de los ciclistas.

Las medidas explicadas en la Guía persiguen dos objetivos fundamentales: por un lado, la necesidad de incrementar la seguridad del ciclista; y, por otro lado, la obligación de nuestro deporte de ser un ejemplo para el público y los jóvenes ciclistas.

Desde el CTA RFEC, siempre con nuestro compromiso de dotar de material formativo que nos permita estar actualizados, hemos realizado la traducción y maquetación del documento. Esta nueva Guía se une a las ya existentes y puestas a disposición del colectivo en el apartado "Guías de Formación". Recordamos que estas nuevas regulaciones suponen la introducción o modificación de artículos normativos que debemos conocer como árbitros.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Rafa Coca San José
Presidente Comité Técnico de Arbitros